



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 121/2013

VISTO.- que este Municipio realizará la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2012

CONSIDERANDO.- que es obligación del cuerpo informar de lo actuado en el año 2012, y que es parte fundamental de los mecanismos de transparencia y democracia que se quiere consolidar a través de la participación Ciudadana.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Convocar a todas las Comisiones Barriales para la rendición de cuentas a celebrarse el día miércoles 16 de octubre a las 19 horas en el CSLP.

El Concejo aprueba 3 en 3.

